



# comunicado

Negociado de Energía

## **NEGOCIADO DE ENERGÍA AUTORIZA A LUMA INVERTIR \$117.47 MILLONES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

*Los proyectos forman parte del plan de reconstrucción del sistema de transmisión y distribución de energía en Puerto Rico*

**(viernes, 15 de octubre; San Juan, Puerto Rico)** – El presidente del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, el ingeniero Edison Avilés, anunció hoy que el organismo independiente autorizó, mediante resolución, a LUMA Energy la construcción de ocho proyectos, los cuales forman parte del plan reconstrucción del sistema de transmisión y distribución de energía en Puerto Rico.

Los proyectos aprobados se desarrollarán en San Germán, Bayamón, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Caguas y San Juan, e incluyen a la Central de Palo Seco, bajo una inversión de más de \$117.47 millones.

Avilés precisó que las ocho obras que se autorizaron a Luma forman parte del plan de infraestructura a diez años presentado por la Autoridad de Energía Eléctrica, en diciembre de 2020. “Estos proyectos, pasan ahora para la aprobación del personal de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), así como la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3), añadió.

“Esta inversión en infraestructura es otro paso de avanzada hacia la reconstrucción del sistema de transmisión y distribución de energía y representa el compromiso de las entidades gubernamentales con el estricto cumplimiento de nuestro ordenamiento al momento de promover obras que inciden en la calidad de vida y de servicio que reciben los y las residentes de Puerto Rico. Se trata de una gran noticia que beneficia a la economía y a todos los sectores de nuestro pueblo”, destacó el también abogado.

La aprobación de las obras se dio luego de una reunión en donde se analizaron aspectos técnicos y se discutieron las más recientes mociones relacionadas a los

planes de trabajo sobre la transmisión y distribución de energía, a cargo de Luma Energy.

###

**CONTACTOS:**

Leticia Jover

(787) 366-8422

[leticia.jover@gmail.com](mailto:leticia.jover@gmail.com) | [leticia@ljl-llc.com](mailto:leticia@ljl-llc.com)

Maricela Díaz

(787) 242-8418

[maricela@ljl-llc.com](mailto:maricela@ljl-llc.com)